

VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 25 de abril de 2017, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Tomar conocimiento del Anteproyecto de Ley de Memoria Democrática de Aragón. Segundo.- Realizar el proceso de deliberación participativa, regulado en el artículo 54 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana, a través de la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado, así como los trámites de audiencia e información pública en los términos previstos en el artículo 133.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dando audiencia directa a las organizaciones o asociaciones reconocidas por ley que agrupen o representen a las personas cuyos derechos o intereses legítimos se vean afectados por el Anteproyecto de Ley y cuyos fines guarden relación directa con el objeto. Tercero.- Dar traslado del texto del Anteproyecto de Ley a todos los Departamentos de la Administración de la Comunidad, para la emisión de informe articulándose dicho trámite a través de las Secretarías Generales Técnicas de los Departamentos. Cuarto.- Dar traslado del texto del Anteproyecto de Ley, para su informe, a las siguientes entidades: a las entidades que integran la Administración local aragonesa, a través de la Federación Aragonesa de Municipios, Provincias y Comarcas; a la Universidad de Zaragoza; al Instituto de Medicina Legal de Aragón, a través de la Dirección General de Justicia e Interior, y al Consejo Económico y Social de Aragón. Quinto.- Continuar con los trámites legalmente preceptivos hasta su aprobación como Proyecto de Ley por el Gobierno de Aragón."

Y para que así conste y su remisión a EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a veintiséis de abril de dos mil diecisiete.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO,

